

LA REVOLUCION Y LA POLITICA: LOS CAMBIOS OPERADOS EN MEXICO A PARTIR DE LA REVOLUCION*

VICENTE FERNÁNDEZ BRAVO

ANTES de la Revolución de 1910, el pueblo mexicano, padecía de un gran atraso político. Los 30 años de dictadura porfirista, habían destruido las más elementales libertades cívicas. Los agrupamientos políticos e incipientes partidos, tuvieron siempre una vida efímera, bien porque la dictadura los aniquilara por su valiente oposición, o bien, porque sólo se formaran para participar en las farsas electorales que gustaba de "organizar" la misma dictadura.

Desde que Porfirio Díaz llegó al poder, en 1876, ejerció un gobierno absolutista, de represión de todo intento de actividad política independiente. Sólo las logias masónicas, primera forma de agrupamiento político en México, continuaban con su actividad permanente, pero distaba mucho de tener la importancia que lograron de 1820 a 1840. Tanto en los primeros años de la dictadura, cuando los "científicos" hablaron de la "política de conciliación", que fue una política de servilismo y supresión de la vida cívica, como en los últimos, de su agonía, siempre sometió a la mayoría de las facciones o grupos políticos, por procedimientos de los más deleznable. El terror y el destierro, el soborno y la intimidación, el encarcelamiento y el asesinato, fueron los medios que siguió la dictadura para sofocar brutalmente cualquier actividad de los grupos políticos independientes, que pretendieron devolver al pueblo, las libertades cívicas y los derechos democráticos. Las agrupaciones que en el pasado habían tenido cierta importancia (insurgentes y realistas, federalistas y centralistas, liberales y conservadores), desaparecieron por la persecución de los esbirros de la dictadura, y en su lugar surgieron las oligarquías regionales y los jefes políticos. En tales circunstancias, no era extraño que Joaquín Clausell, dijera en un artículo publicado en *El Monitor Republicano*, en

* Ponencia presentada en el Decimoprimer Congreso Nacional de Sociología celebrado en Cd. Victoria, Tamaulipas, del 7 al 11 de noviembre de 1960.

abril de 1892; que: "Por el procedimiento *ad terrorem*, con que se ha pretendido ahogar todo movimiento político en nuestra Patria, legítimo o no, armado o no, los partidos y los movimientos políticos han sido brutalmente suprimidos en su cuna..."

El mismo autor, ya destacaba la gran importancia de los partidos políticos en la vida democrática de los países cuando afirmaba que: "Un partido político organizado en la República es garantía de orden y estabilidad, porque por medio de él, se demuestran las aspiraciones de una fracción del pueblo, que de otro modo sufre calladamente y puede prepararse en sigilo a defenderse o vengarse por medios violentos".

Al finalizar el siglo pasado, la dictadura sólo había dejado actuar a grupos políticos que le eran incondicionales, como el Círculo de Amigos del Gral. Díaz, el Círculo Nacional Porfirista y el llamado Unión Liberal. En realidad eran agrupaciones de paja, con las que Porfirio Díaz trataba de disimular su dictadura personal y omnipotente. Pero esta situación no podía prevalecer indefinidamente y la oposición, fue tomando fuerza. Los grupos políticos más responsables, pronto se rebelaron. Así aparecieron organizaciones como el Club Liberal Ponciano Arriaga, que en 1900 formuló la Invitación al Partido Liberal, documento que exigía el cumplimiento de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, y reprobaba la nefasta influencia del clero en la vida pública de México. Además señalaba que era "necesario abandonar la viciosa costumbre establecida entre nosotros de esperar de los gobiernos el remedio de todos nuestros males. La iniciativa particular, secundada y extendida hasta convertirse en acción colectiva, es el carácter de las democracias".

Pocos años después, en 1905, y no sin antes haber pasado por innumerables sacrificios y peligros, y de haber sostenido una lucha heroica y desigual contra la dictadura, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y otros esforzados ciudadanos, que vivían desterrados en los Estados Unidos, formaron en San Luis Missouri, U. S., la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, que se declaró defensora de los Derechos del hombre (libertad de expresión, de reunión y de pensamiento).

Se oponía a los abusos y privilegios del clero, a la pena de muerte, a la irresponsabilidad de los funcionarios, a la arbitrariedad de los gobernantes, a la falta de honestidad en la administración de la justicia. Pedía el fomento y mejoramiento de la instrucción pública, la protección a los indígenas, el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros, la supresión de los jefes políticos, la no reelección y reformas constitucionales para democratizar la vida pública. Pero el

Partido Liberal Mexicano no logró estructurarse y lo que pudo ser la primera organización política permanente, que por su programa y sus dirigentes, hubiera jugado un papel extraordinario, al iniciarse la Revolución, terminó sólo en un intento de partido, porque Flores Magón, su principal inspirador, cayó en la teoría contrarrevolucionaria del anarquismo y abandonó el campo ideológico de la revolución. Ahora bien, es indudable que quien mejor encauzó la justa rebeldía en contra de la dictadura, fue Francisco I. Madero y el Partido Antirreeleccionista. Es verdad que para 1909, año en que se fundara este Partido, ya habían madurado una serie de condiciones económicas, políticas y sociales, que pronto conducirían al pueblo a la Revolución; pero no es menos cierto, que Madero y quienes con él formaron el Partido Antirreeleccionista, supieron interpretar fielmente las inquietudes políticas y las aspiraciones sociales, de grandes sectores del pueblo mexicano. Como es sabido, cuando Francisco I. Madero, publicó su obra "La Sucesión Presidencial", sacudió la conciencia cívica del pueblo y provocó grandes inquietudes. En ella aconsejaba que el pueblo debía organizarse en partidos políticos. Madero predicó con el ejemplo, y fundó el Partido Antirreeleccionista, que se pronunciaba por el acatamiento de la Constitución, la efectividad del sufragio; la libertad municipal, el respeto a las garantías individuales y la no reelección. Aunque no tuvo una vida permanente, pues se concibió en lo fundamental, como un instrumento electoral, sí agrupó a grandes sectores del pueblo alrededor de su programa, y fue un factor decisivo para derrumbar a la dictadura.

Después de la renuncia de Porfirio Díaz, en mayo de 1911, cuando renace un clima de libertad política, surgen por todos los ámbitos del país, agrupamientos políticos que se apresuran a participar en la campaña electoral. Aunque sus organizadores les dan nombres de partidos, son en realidad grupos políticos de vida fugaz, con carácter esencialmente electoral. Tal fue el caso del Partido Católico Nacional, fundado en mayo de 1911, que pretendía luchar por la defensa de la soberanía nacional, por la libertad religiosa, la libertad de enseñanza, por la inamovilidad del poder judicial, por el fomento de las instituciones de crédito en beneficio de la agricultura y de la industria, y por el sufragio efectivo y la no reelección. Del Partido Nacional Independiente, que lucharía por la libertad de imprenta, el fraccionamiento de la gran propiedad territorial, leyes protectoras del trabajo, la emancipación de los indígenas, la no reelección, la efectividad del sufragio, y la no intervención del Estado en las elecciones.

Por entonces Francisco I. Madero, reorganizó el Partido Antirreeleccionista y lo llamó Partido Constitucional Progresista, que no

dejó de ser un partido eminentemente electoral. No se buscó hacerlo un organismo permanente, para que Madero se apoyara en él, en sus principios y su programa, y pudiera gobernar con el sólido apoyo de un partido bien organizado y sustentado en el pueblo. Esta fue una falla que más tarde había de ocasionarle a la Revolución triunfante, un serio revés.

Tal cosa sucedió en 1913, cuando la contrarrevolución jefaturada por Victoriano Huerta, asesinó a Madero y estableció una dictadura, más sanguinaria y bestial que la de Porfirio Díaz. Para fortuna de México, no duró mucho; pero durante su actuación se suprimieron los partidos y los grupos políticos democráticos y las libertades cívicas del pueblo.

Nuevos hombres de la Revolución, con sus caudillos: Carranza, Obregón, Villa y Zapata, que aplastaron a la dictadura de Huerta, devolvieron al pueblo el clima favorable para que ejerciera sus derechos políticos, alimentara sus ideales libertarios y vigorizara sus virtudes ciudadanas. Así se llega a 1917, año en que se aprueba otra Ley Suprema, y se inaugura un nuevo orden económico político y social. A partir de 1917, la Revolución victoriosa, adquiere una clara conciencia de su papel en la historia de México y se define como un movimiento nacionalista, antifeudal y enemigo del imperialismo. En esta etapa del desarrollo social se impulsan las aspiraciones democráticas, y se afianzan los derechos políticos. Sin embargo, entre los vicios del porfirismo, que heredó la revolución, debe citarse el caudillismo. No se acababa de derrotar a Huerta, y ya las distintas facciones políticas tenían sus caudillos. Los grupos militares y políticos, convirtieron en caudillos a Carranza, Obregón, Villa, Zapata y Calles, principales líderes del movimiento armado. En la etapa revolucionaria de 1917 a 1934, el caudillismo pudo jugar un papel determinante, precisamente porque antes de estos años, no se formaron, ni organizaron partidos políticos con vida permanente, que no sólo buscaran participar en la lucha electoral, sino que tuvieran otras finalidades no menos importantes, como: educar políticamente al pueblo, luchar por el cumplimiento del programa, difundir los principios y la doctrina del partido, inculcar hábitos de disciplina a los militantes, hacer efectivas las prácticas democráticas, etc.

Todos los agrupamientos políticos anteriores a 1917, habían tenido una existencia pasajera. La Convención de Aguascalientes, que buscó la unidad política de los militares y caudillos, no logró su propósito y después de ella, se acentuaron más los rasgos del caudillismo. Entonces, toma su turno Don Venustiano Carranza, que logra el predominio político, sobre los demás caudillos. El carrancismo, como co-

riente política de esta etapa, deja una huella de un valor extraordinario. Durante su actuación, se había de elaborar y aprobar, el documento político más importante de México: la Constitución de 1917. También se aprobó en 1918, la primera Ley Electoral. Con el gobierno de Dn. Venustiano Carranza, se sentaron las bases jurídicas y políticas de la democracia mexicana. La Constitución de 1917, garantizó las libertades individuales y tendió a suprimir las desigualdades sociales y los privilegios. La Ley Electoral de 1918, contribuyó a la formación de los partidos políticos y pretendió que tuvieran una importante participación en el proceso electoral. Entre las agrupaciones políticas, con mayor o menor militancia, que se formaron poco antes de 1917, y que han influido en la conciencia cívica de México están: el Partido Liberal Constitucionalista, fundado en 1916, que en 1921, presentó un proyecto de Ley, para reformar a la Constitución, de tal suerte que fuera posible implantar en nuestro país un régimen parlamentario, y se eliminara el "abominable régimen presidencialista". Que hubiera además del presidente de la República, electo por el pueblo, un Primer Ministro, y un gabinete designados por el Congreso de la Unión.

El Partido Nacional Cooperatista, organizado en agosto de 1917 y que pugnaba por: "la nacionalización de la tierra y de las grandes industrias de servicios públicos, por el progreso de la educación pública y autonomía de los centros universitarios y técnicos, por la supresión de la pena de muerte, y por la no intervención en el orden internacional. El Partido Laborista, organizado en diciembre de 1919, por Luis N. Morones y otros dirigentes de la C.R.O.M., que postulaba: "el respeto a los derechos fundamentales de la clase obrera, el impulso a la educación popular, la mejoría de la clase media, el otorgamiento de crédito a los agricultores y la protección a los artesanos". La táctica política que este partido aconsejaba, era la de cooperar con los gobiernos revolucionarios, y distinguía dos clases de acción: la acción sindical y la acción política de los trabajadores. La primera debe seguirse en los sindicatos y la segunda en los partidos políticos de clase.

El Partido Nacional Agrarista, fundado en junio de 1920 por Antonio Soto y Gama, Rodrigo Gómez y Felipe Santibáñez, y que buscaba el desarrollo de la Reforma Agraria.

El Partido Comunista de México, creado en 1919, y que vino a liquidar la tendencia del apoliticismo anarcosindicalista, que había dominado a las agrupaciones sindicales de la clase obrera, desde principios del siglo, hasta 1917, cuando se fundó el Partido Socialista Obrero, que sostuvo un programa clasista.

El Partido Comunista de México, que se llama "la vanguardia de la clase obrera", y que desde su nacimiento se ligó al movimiento

internacional comunista, continúa su militancia, aunque ahora es demasiado débil, porque han aumentado sus deficiencias.

Los partidos nacionales y las nuevas condiciones políticas, prohicieron el nacimiento de partidos regionales, que actuaron en las lides políticas de sus respectivos Estados. En tal caso estuvieron el Partido Liberal Independiente de Sonora, el Partido Socialista del Sureste, estructurado por Felipe Carrillo Puerto, el Partido Socialista Agrario de Campeche, el Partido Laborista del Edo. de México, el Partido Laborista de Jalisco, el Partido del Trabajo de San Luis Potosí, el Partido del Trabajo de Puebla, el Partido Socialista Michoacano, el Partido Socialista de Tamaulipas y la Confederación de Partidos Guanajuatenses. Claro que todos los partidos regionales, como los nacionales, no se sustraían a la influencia decisiva de los caudillos y caciques, y su actuación dejaba mucho que desear. El atraso político general, determinaba que muchas veces siguieran prácticas antidemocráticas, como el fraude electoral, el robo de votos, corrupción en los procedimientos políticos, etc.

Ahora bien, para superar las fallas de los partidos existentes hasta 1928, y contrarrestar la anarquía que privaba para entonces, en que se habían multiplicado los grupos políticos de todos los "ísmos" y "colores", en marzo de 1929, se constituyó el Partido Nacional Revolucionario, que tenía por objeto: "Mantener de modo permanente y por medio de la acción política, social y administrativa de los elementos revolucionarios del país, una disciplina de sostén al orden legal, y definir y depurar cada día más la doctrina de la Revolución, así como realizar y consolidar las conquistas de ésta". La organización del Partido Nacional Revolucionario, sirvió para sanear el ambiente político, al eliminar aquellos grupos que se autonobraban partidos, y que sólo eran facciones dirigidas por oportunistas y logreros, que por los medios más reprobables, perseguían el medro personal. Con el P.N.R., fue posible reagrupar las fuerzas que anárquicamente actuaban en el país, y evitó "Las agitaciones sangrientas y estériles, liquidó el imperio arbitrario de numerosos caciques y frenó las ambiciones desmedidas de las facciones, aunque esa disciplina no se haya impuesto sobre la base de coordinar democráticamente a los grupos en las luchas políticas, consultando y respetando la opinión de sus miembros, sino por medio de la consigna inapelable e infalible..."

En abril de 1938, el Partido Nacional Revolucionario, se transformó en un nuevo organismo, el Partido de la Revolución Mexicana, que fue en realidad, una alianza de los tres sectores sociales en que se apoyaba el gobierno del Gral. Cárdenas: la clase obrera, la clase campesina y el sector militar.

Con el nuevo partido, se modificó la vieja estructura del P.N.R., y se quiso contar con un organismo en consonancia con las nuevas condiciones del país generadas por la obra revolucionaria de la administración cardenista. Era indispensable vigorizar las fuerzas revolucionarias para proseguir la obra progresista y poder resistir las embestidas de las fuerzas regresivas, enemigas del pueblo y la Revolución. Como sus intereses habían sido seriamente afectados, se agruparon en diversos organismos para contraatacar y defenderse rabiosamente. Así se formaron, las facciones reaccionarias: Las Camisas Doradas, la Federación Nacional de la Clase Media, el Partido Nacional de la Salvación Pública y la Unión Nacional Sinarquista.

En 1940, el partido en el poder (P.R.M.), volvió a transformarse y se le dio otro nombre: Partido Revolucionario Institucional, que apenas en marzo del presente año, llevó a cabo su tercera Asamblea Nacional, que aprobó nuevos Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción. En los estatutos se dice que "el Partido Revolucionario Institucional es una asociación nacional constituida por la mayoría progresista del país, para sostenimiento y desarrollo de las instituciones democráticas y revolucionarias, mediante la función electoral de los ciudadanos y la orientación política, social y económica del pueblo mexicano". Que lo integran "obreros y campesinos organizados, trabajadores independientes, empleados públicos y particulares, cooperativistas, industriales, comerciantes y agricultores en pequeño y demás elementos afines a las tendencias e intereses que acepten los principios de la Revolución Mexicana"...

La organización del Partido es por Sectores: el Obrero, el Agrario y el Popular. Son objetivos del partido:

"a).—Alcanzar el poder público mediante el sufragio popular, a fin de realizar, mantener y perfeccionar la doctrina, las leyes y las instituciones de la Revolución Mexicana".

"b).—Impulsar el espíritu cívico y la educación política de sus afiliados y del pueblo mexicano en general, con objeto de asegurar su participación activa, permanente y responsable en la vida democrática y republicana de la nación".

"c).—La unidad de todas las clases, grupos e individuos revolucionarios y progresistas, para acrecentar el vigor de su pensamiento y la eficacia de su acción y orientarlos a satisfacer las necesidades e intereses nacionales de todos los mexicanos".

Además, se establece que "actuará por medios pacíficos dentro del más estricto respeto a la Constitución de la República", y que no "subordinará sus actos a organización internacional alguna, ni dependerá o se afiliará a ningún Partido Político extranjero". Se impone

como obligación estatutaria, el funcionamiento del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, que debe analizar los problemas nacionales y los particulares del partido, "para plantear soluciones que permitan aplicar la doctrina y los principios". Como un desprendimiento del Instituto, están los Centros de Estudios Políticos Económicos y Sociales, que funcionarán en las entidades federativas.

En la Declaración de Principios y Programa de Acción, el partido se pronuncia por: "la preservación y desarrollo de las garantías sociales y los derechos fundamentales del hombre; porque la soberanía nacional se mantenga incólume; por la integridad de nuestro territorio; por la vigencia de las leyes que configuran la fisonomía republicana y democrática del Estado Mexicano; por la afirmación de la nacionalidad; por la libertad, dentro de las limitaciones que a cada quien impone la ley frente a los intereses de la colectividad; por el sometimiento de gobernantes y gobernados al imperio de la Constitución y porque la justicia social prevalezca sobre toda tendencia exclusivista que propenda a la formación y conservación de desigualdades, privilegios y preferencias injustificables dentro de la Comunidad. De ahí que el Partido reconozca como finalidad esencial de su esfuerzo, el mejoramiento económico y cultural de campesinos, obreros y demás grupos de la ciudadanía, quienes organizados dentro del Partido, de acuerdo con la función característica que desarrollan en la economía del país, forman los sectores agrario, obrero y popular".

Y "luchará contra todo factor que pretenda desviar la trayectoria democrática del Estado Mexicano", por "la autodeterminación del pueblo mexicano, su radical potestad sobre la integridad del territorio nacional y su derecho inalienable para asegurar su independencia económica".

Que "será afán constante del Partido procurar la libertad, autonomía y mayor capacidad económica de los Ayuntamientos, exigiendo que sean siempre una genuina expresión de la voluntad democrática de los ciudadanos, y que responda a sus aspiraciones y necesidades".

Que insistirá en el "mejoramiento de las leyes electorales; la mejor aceptación posible de las candidaturas, por cuanto se escoja a los ciudadanos de más probado patriotismo, militancia en el Partido, convicción revolucionaria y mayor capacidad para concebir y realizar programas en provecho de la colectividad"; . . .

Defenderá "la Reforma Agraria como base fundamental del progreso de México y de la dignidad popular".

"Pugnará por la planificación integral del ejido para que sean aprovechados todos sus recursos en beneficio directo de los campesinos, organizándolo como unidad económica, agrícola, ganadera, fores-

tal, industrial o mixta y señalando el sistema de trabajo colectivo donde resulte técnicamente aconsejable por su mejor rendimiento”.

Se empeñará por “lograr la cabal armonía entre el ejido y la auténtica pequeña propiedad, que son las dos únicas formas legítimas en que debe descansar la economía agrícola de México”.

Auspiciará el fortalecimiento de los sindicatos, para que puedan realizar con mayor eficacia las funciones que les corresponden como organismos de acción, representación y protección de sus agremiados”, y porque los obreros participen de las utilidades de las empresas.

Exigirá la intervención del Estado, como regulador equitativo y justiciero del proceso de la producción, y apoyará la planeación económica para alcanzar metas de mejoramiento colectivo y una distribución más justa del ingreso nacional.

“Fomentará la educación cívica de la juventud para ahondar en ella el amor a la Patria y para nutrir y ensanchar su criterio político”...

Asimismo, declara que se inspira en la Revolución Mexicana porque es un movimiento democrático “que se afana por encontrar los mejores métodos para conseguir la elevación del pueblo, manteniendo íntegra la libertad y la dignidad de la persona e intacta la independencia de la Nación”.

Una vez que el P.R.I., ha remozado sus principios y se ha señalado importantes tareas para el futuro, espera cumplir con más decoro su misión histórica.

Hemos dicho que las fuerzas regresivas crecieron en influencia y poder, sobre todo a partir de 1940, debido, entre otras causas, a la claudicación de falsos revolucionarios, tanto de las esferas oficiales, como no oficiales, lo que motivó que en septiembre de 1939, se fundara el Partido de Acción Nacional, que originalmente fue como una derivación de la Unión Nacional Sinarquista, en un tiempo de claras tendencias nazi fascistas, y en la actualidad reducido a un grupo insignificante de fanáticos ultra-montanos. Triste pero revelador antecedente del P.A.N., que en los últimos años ha asumido un papel de simulador. De ahí que en ocasiones, coincida con los puntos de vista de algunos grupos revolucionarios. Lo que no pasa de ser, en el fondo, sino un desplante demagógico. Sus estatutos en vigor, sostienen que: “Son objeto de la asociación (asociación civil de mexicanos ciudadanos), y del Partido: “la actividad cívica organizada y permanente; la intervención en todos los aspectos de la vida pública de México, para lograr la realización de los siguientes principios:

I.—El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana y el aseguramiento de las condiciones sociales requeridas por esa dignidad;

II.—El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación y jerarquización armoniosas de éstos en el interés de la Nación;

III.—La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social o del Estado, a la realización del Bien Común; “la educación política de sus miembros en los términos que determinen la Ley o los reglamentos del Partido; el establecimiento, sostenimiento y desarrollo de cuantos organismos, institutos, publicaciones, periódicos y servicios sociales y conexos, sean necesarios para la realización de los anteriores objetivos, y la celebración de todos los actos, contratos y gestiones que sean necesarios para la realización de los fines mencionados”.

Por su parte, la doctrina del Partido, aprobada en la Asamblea Constituyente de 1939, que poco se ha modificado, sostiene que el Estado: “debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia en cuanto constituyen el motivo y la causa de las luchas sociales”.

Que es necesario proclamar “la santidad del derecho y de la obligación del trabajo” “la iniciativa privada, es la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado no debe estropear, ni desplazar a la iniciativa privada”. “La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción Nacional, y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona”.

En materia política creen pertinente: “la formación de Partidos que organicen el cumplimiento del deber político, y que sean permanentes en su actividad, como permanente es su fin”.

Que se reformen los artículos 3º, 4º y 130º, Constitucionales, “en todo lo que tienen de intolerable y de sectario”.

Que debe haber una auténtica democracia en la creación, y funcionamiento interno de los sindicatos de elección libre y respeto de sus líderes y funcionarios, y la prohibición a los sindicatos, de participar como tales, en actividades políticas, otorgándose a los sindicalizados las garantías necesarias para actuar en política libremente, sin perjuicio de sus derechos sindicales y de trabajo.

Y que procede: “fortalecer el régimen de descentralización política, económica y administrativa, que corresponde a las condiciones geográficas y tradicionales de nuestro país”.

El Partido de Acción Nacional, representa los intereses de la burguesía, aliada del imperialismo de los terratenientes y de una fracción del clero. Es un partido de oposición, pero no por convicciones, sino por conveniencia, y es, en verdad, enemigo de las fuerzas progresistas y de la Revolución.

Otro partido que en los últimos años ha destacado, es el Partido Popular. Un grupo de la izquierda Mexicana, lo fundó en junio de 1948, y en sus primeros años de actuación influyó positivamente. Pero no acababa de madurar como partido, y ya tuvo que padecer diversas crisis que lo debilitaron. Con la intención de recuperarse y con base en las experiencias que ha tenido en sus 12 años de militancia, el 16 de octubre del presente año, su Tercera Asamblea Nacional, decidió transformarlo en el partido Popular Socialista, dotado de una nueva Declaración de Principios, Programa y Estatutos. En los artículos 4º y 5º, de los Estatutos, se dice: "El Partido Popular Socialista, es un partido revolucionario, basado en los principios del marxismoleninismo, un partido de la clase obrera, un partido de vanguardia, que educa a sus miembros y al pueblo, para garantizar el desarrollo progresivo de México, su cabal independencia y la instauración del socialismo en el futuro".

"El Partido Popular Socialista norma su actuación pública en los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el respeto a las instituciones que ella establece".

Que "organizará la lucha pacífica del pueblo mexicano por la completa independencia política y económica de la nación respecto del imperialismo; la nacionalización de los principales recursos naturales del país, las industrias básicas y los servicios públicos, que deberán ser manejados por el Estado; el respeto fiel a las garantías individuales y a los derechos sociales; la ampliación del régimen democrático, estableciendo el sistema de la representación proporcional para integrar los cuerpos colegiados representativos del pueblo; la elevación sistemática del nivel de vida económica, social y cultural de las masas populares, apoyada en una justa distribución de la riqueza nacional". Que "luchará hasta conseguir la unidad de la clase obrera y su alianza con los campesinos. Su línea estratégica y táctica consistirá en la acción conjunta de la clase obrera, los campesinos, los trabajadores del Estado, los maestros de escuela, los intelectuales, los artesanos, los pequeños industriales y agricultores, y la burguesía nacionalista, para lograr las reivindicaciones más urgentes de la nación mexicana frente al imperialismo". Que pugnará "porque se establezca un gobierno integrado por todos los sectores democráticos y patrióticos, como instrumento de la DEMOCRACIA DEL PUEBLO, dirigido por su clase obrera, como paso transitorio para la instauración del régimen SOCIALISTA en México".

Que no subordinará su actuación a ninguna organización internacional, ni mantendrá vínculos de dependencia con partidos extranjeros. En cambio, sostendrá relaciones de amistad y solidaridad, de acuer-

do con los principios del internacionalismo proletario, con todos los movimientos y partidos extranjeros que tengan finalidades semejantes.

En su Declaración de Principios y Programa se conviene en:

“La adopción de la filosofía del materialismo dialéctico para el estudio y la solución de los problemas de la clase obrera, del pueblo y de la nación, y para el estudio y la opinión del Partido respecto de los problemas internacionales”. “El internacionalismo proletario, para establecer lazos fraternales entre todos los partidos revolucionarios del mundo, basados en los principios del marxismoleninismo, conservando el Partido Popular Socialista su independencia respecto de toda clase de organizaciones extranjeras, de acuerdo con lo que establece la Ley Electoral Federal de México”. “El centralismo democrático como estructura del Partido y como disciplina de sus cuadros, militantes y miembros de base”.

El apoyo decidido a la labor del gobierno tendiente a nacionalizar las industrias básicas y los servicios públicos, así como las ramas de la industria de transformación esenciales, hasta lograr la independencia económica del país respecto del extranjero y su liberación del imperialismo”.

“La ampliación del régimen democrático mediante un sistema electoral que deje en manos de los partidos políticos la preparación, la vigilancia y la calificación de las elecciones”.

“La independencia completa de los ayuntamientos, como gobiernos de los municipios”.

“La revisión del sistema de impuestos y de la orientación de la economía política del estado, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública”.

La unidad y la independencia de las clase obrera y campesina; la alianza de estas clases con la pequeña burguesía y la burguesía nacionalista, para crear un movimiento de frente nacional, democrático y patriótico que contribuya a la liberación del país.

El apoyo a los actos positivos del gobierno y la crítica constructiva de sus errores.

Que pugnará por la paz mundial; la prohibición absoluta de las armas atómicas; el empleo de la energía nuclear para fines constructivos; por la elevación constante del nivel de vida del pueblo; por la nacionalización del crédito; por una ley de las inversiones extranjeras; por la escala móvil de salarios; por la semana de trabajo de 40 horas; por la independencia económica de los Estados y municipios; y por la restauración del Municipio en el Distrito Federal.

Es así como el Partido Popular Socialista, pretende recoger las experiencias e ideas de los grupos marxistas que han militado en di-

ferentes organizaciones desde principios de la Revolución, y proyectar su influencia en el campo político y social de México.

También en los últimos años se han formado agrupaciones políticas con fines puramente electorales que han ganado algunas posiciones en las cámaras legisladoras y en la burocracia.

Es el caso del Partido Nacionalista de México, la federación de Partidos del pueblo, casi ya desaparecida, y el Partido Auténtico de la Revolución.

El análisis que esquemáticamente hemos realizado, nos ha permitido destacar los principales hechos y aspectos de la vida política de México desde los prolegómenos de la Revolución Mexicana, hasta nuestros días.

De todo lo anteriormente expuesto, podemos llegar a las siguientes

CONCLUSIONES:

1ª—Aunque hemos llegado a 50 años de Revolución, todavía padecemos atraso político, que obedece entre otras causas a la escasa educación del pueblo. Mientras cerca del 50% de la población sea analfabeta, resultará imposible elevar sensiblemente el nivel político de los mexicanos.

2ª—Existe atraso político y educativo, porque padecemos una estructura económica débil, con marcados rasgos feudales. A medida que afirmemos nuestras metas económicas, como: mayor industrialización, tecnificación de la agricultura, más electrificación y comunicaciones, racional aprovechamiento de los recursos naturales, más crédito para agricultores e industriales, justa distribución del ingreso nacional, etc., estas metas permitirán aceptables niveles de vida, que a su vez, harán posible superar los niveles políticos, educativos y culturales de todos los ciudadanos.

3ª—A lo largo de más de 50 años, los agrupamientos políticos, más significativos y mejor orientados, han sabido interpretar los ideales y afanes del pueblo mexicano. Ideales que como el sufragio efectivo, la lucha por la independencia, económica y política de México, el respeto de la soberanía nacional, el perfeccionamiento de las prácticas democráticas etc., todavía tienen plena vigencia, porque no acaban de cumplirse.

4ª—Es evidente que por ser el hombre un ser gregario, es un ente político. Esto quiere decir, que en el hombre la actividad política, es tan permanente como la función de respirar, y que los grupos hu-

manos, para resolver sus problemas, siempre ejercen la política en mayor o menor grado. En México, todas las agrupaciones sociales, como: las Sociedades Mutualistas, las Fraternidades y Agrupaciones de Profesionistas, los Sindicatos de Trabajadores, las Asociaciones Patronales, las Cámaras Industriales y de Comercio, las Asociaciones de Banqueros, las Agrupaciones Estudiantiles, las Agrupaciones Religiosas, las Asociaciones Civiles, los Institutos Científicos y Culturales, los Organismos Ejidales, los Partidos, los Poderes de la Unión, etc., todos sin excepción, practican la política.

5ª—La Revolución Mexicana creó las condiciones para la formación de los partidos políticos permanentes.

Para que el porvenir político de México sea mejor, creemos procedente hacer las siguientes

RECOMENDACIONES:

1ª—Para que la Revolución Mexicana prosiga su ascenso, es necesario que el gobierno actual, que se ha definido como "un gobierno de extrema izquierda dentro de la Constitución", deje en completa libertad de acción a las agrupaciones y partidos políticos, para que puedan fortalecerse y crecer con independencia. Que no tengan más limitaciones que las que consignan la Constitución de la República.

2ª—Debe derogarse el llamado delito de disolución social, porque es uno de los obstáculos que actualmente se opone al libre ejercicio cívico de las agrupaciones políticas y por que es contrario a la Constitución.

3ª—Que los Partidos políticos existentes redoblen sus esfuerzos para aumentar sus filas e incrementar sus recursos. Y que cumplan debidamente con sus Principios y Programas de Acción, con el propósito de elevar el nivel político y cívico de México. Es nuestra opinión, que sólo los partidos políticos, bien organizados y consolidados, podrán impulsar la democracia mexicana.

4ª—Hay que elevar la dignidad de la política, que es la ciencia del gobierno, que dirige, organiza y controla los asuntos del Estado. La ciencia relacionada con la conquista y mantenimiento del poder. Por eso debe pugnarse porque los cargos de elección y de dirección, dentro y fuera de las esferas oficiales, los ocupen los más preparados y honestos. La eficiencia y la moral, deben ser aliados inseparables de la política, como condición para suprimir las lacras que dañan el ambiente político nacional. Mientras no se expulse de los medios políticos, al líder prevaricador, al funcionario inmoral, al dirigente claudicante,

al politicastro demagogo y al oportunista servil, no podrán alcanzarse etapas superiores en la vida política de México.

5ª—Como el gobierno actual, es un gobierno de izquierda, lo procedente es la unidad de todas las agrupaciones progresistas, para conquistar las metas que se ha trazado la Revolución Mexicana.

FUENTES DE INFORMACION

ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, *Los Grandes Problemas Nacionales*.

VICENTE FUENTES DÍAZ, *Los Partidos Políticos de México*.

AGUSTÍN CUE CÁNOVAS, *Historia Política de México*.

Estatutos, declaración de principios y programas de acción del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Popular Socialista y del Partido de Acción Nacional.